FECHA DE PRESENTACIÓN: **NÚMERO INFORME:** **PERÍODO: 01/03/2026 AL 30/04/2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÒN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATO 434 DE 2025.- 01 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	830095614-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.662.136.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1414 – 2025
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 103.384.366
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.662.136.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", Y EN ARTICULACIÓN CON LINEAMIENTOS DEL SECTOR SALUD"*

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
SE ANEXA CERTIFICADO DE PARAFISCALES	SE ANEXA CERTIFICADO DE PARAFISCALES	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1	
1. Elaborar y dar cumplimiento al cronograma aprobado para cada componente, indicando las actividades específicas, responsables y fechas a fin de facilitar el seguimiento a la ejecución	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. El día 13 de marzo se envió al apoyo a la supervisión cronograma general y plan de trabajo del contrato, dicho cronograma está sujeto a modificaciones de acuerdo a dinámicas propias del territorio y la población a impactar.	1.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con envió de cronograma y plan de trabajo 13_03_2026 1.2 Cronograma general del contrato 13_03_2026 1.3 Plan de trabajo general del contrato 13_03_2026 1.4 Acta primer comité de seguimiento, aprobación de cronograma y plan de trabajo 20_04_2026.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2	
2. Presentar para aprobación las hojas de vida de los profesionales o perfiles específicos requeridos para la ejecución de las actividades, siguiendo las especificaciones y características descritas en el Anexo Técnico	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
	1.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con envió de hojas de vida de la coordinación y técnico del contrato, así como aprobación por parte del apoyo a la supervisión 20_02_2026 1.2 Hoja de vida de la profesional Anyeli Arce coordinadora general del contrato con certificaciones educativas y laborales 20_02_2026 1.3 Hoja de vida del técnico Julián Urrego con certificaciones educativas y laborales 20_02_2026
1. El día 20 de febrero se envió al apoyo a la supervisión las hojas de vida de la coordinadora general y técnico del contrato, el día 02 de marzo se recepciona correo de aprobación por parte del apoyo a la coordinación de las hojas de vida cumpliendo a cabalidad con el requerimiento técnico y especifico de los perfiles. 2. El día 13 de marzo se envió al apoyo a la supervisión las hojas de vida de los profesiones requeridos para la ejecución del contrato recibiendo aprobación del las mimas por parte del apoyo a la supervisión ya que cumplen a cabalidad con el requerimiento técnico y especifico de los perfiles	2.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con el envío de las hojas de vida del talento humano requerido para la correcta ejecución del contrato 13_03_2026 2.2 Hoja de vida de la profesional Natalia Sanabria con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.3 Hoja de vida de la profesional Angela Pulido con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.4 Hoja de vida de la profesional Alejandra Vargas con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.5 Hoja de vida de la profesional Carol Borraez con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.6 Hoja de vida de la profesional Martha Ardila con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.7 Hoja de vida de la profesional Andrea Camargo con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.8 Hoja de vida de la profesional Dayana Pardo con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.9 Hoja de vida de la profesional Andrés Cardona con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.10 Hoja de vida de la profesional Laura Barreto con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.11 Hoja de vida de la profesional Jeinny González con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.12 Hoja de vida de la profesional Yuly Cruz con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.13 Hoja de vida de la profesional Yeily Cubillos con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.14 Hoja de vida de la profesional Jhoana Loaiza con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026 2.15 Hoja de vida de la profesional Dalia Borraez con certificaciones educativas y laborales 13_03_2026

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3	
3. Consolidar información relacionada con bases de datos de ciudadanos inscritos, fotografías, actas y demás evidencias de manera cronológica y ordenada para cada evento ejecutado.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. El día 16 de marzo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con solicitud de bases de datos de referentes de la localidad con el fin de realizar articulaciones con los mismos y dar a conocer la oferta del contrato 2. El día 7 de abril se recepciona correo electrónico con base de datos de lista de espera de posibles beneficiados de Dispositivos de asistencia personal entregado por el apoyo a la supervisión. 3. El día 11 de abril se recepciona correo electrónico con base de datos de lista de espera de posibles beneficiados y base de datos de usuarios beneficiados en la vigencia pasada de Dispositivos de asistencia personal entregado por el apoyo a la supervisión.	1.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con solicitud de información relacionada con referentes de la localidad de Santafé 16_03_2026 2.1 Base de datos de lista de espera entregado por la administración 07_04_2026 3.1 Correo electrónico con envío de base de datos de vigencias pasadas 07_04_2026 3.2 Base de datos de lista de espera entregado por la administración 07_04_2026 3.3 Base de datos de usuarios beneficiados en la vigencia anterior 07_04_2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4	
4. Presentar para aprobación los formatos, metodologías, fichas de evaluación, encuestas y demás herramientas requeridas para la ejecución y evaluación del proyecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. El día 16 de marzo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con metodologías requeridas para el componente 2 “ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONSCIENTE EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA", lo anterior con el fin de ser validadas y aprobadas 2. El día 24 de marzo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con metodologías requeridas para el componente 3 “PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS", lo anterior con el fin de ser validadas y aprobadas 3. El día 25 de marzo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con metodologías requeridas para el componente 4 "ACCIONES ALTERNATIVAS DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES", lo anterior con el fin de ser validadas y aprobadas	1.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con metodologías correspondientes al componente 2 16_03_2026 1.2 Metodología 1 componente 2 “acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida". 1.3 Metodología 1 componente 2 “acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida". 2.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con metodologías correspondientes al componente 3 24_03_2026 2.2 Metodología componente 1 “prevención de consumo de sustancias psicoactivas” 24_03_2026. 3.1 Correo electrónico enviado al apoyo a la supervisión con metodologías correspondientes al componente 4 25_03_2026 3.2 Metodología componente 4 "acciones alternativas de salud para personas con discapacidad y cuidadores"

4. El día 8 de abril se radica mediante correo electrónico solicitud de presentación del contrato ante la JAL Junta Administradora Local de Santafé, con el fin de definir modalidad, fecha y hora de la misma. 5. El día 14 de abril se recepciona correo electrónico por parte de la JAL Junta Administradora Local con confirmación de presentación del contrato ante la entidad, solicitando documentación específica para dicha actividad la cual se remite en los tiempos establecidos.	4.1 Correo electrónico con solicitud de espacio antela JAL para presentación del contrato 08_04_2026 4.2 Oficio de solicitud de presentación ante la JAL 08_04_2026 5.1 Correo electrónico de confirmación de espacio para presentación ante la JAL 14_04_2026 5.2 Oficio de confirmación por parte de la JAL 14_04_2026 5.3 Filminas de presentación ante la JAL 27_04_2026 5.4 Minuta contractual del contrato 27_04_2026 5.5 Anexo Técnico del contrato 27_04_2026 5.6 Matriz financiera del contrato 27_04_2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5	
5. Asistir a los Comités Técnicos de Seguimiento aportando información actualizada y de valor para la toma de decisiones en dicha instancia.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. El dio 20 de abril se realiza primer comité de seguimiento al contrato, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas a la fecha	1.1 Correo electrónico con convocatoria al primer comité de seguimiento del contrato CPS-434 1.2 Acta de comité técnico.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6	
6. Entregar un informe mensual en el formato establecido por el FDLSF, dando cuenta de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Trabajo aprobados por el Apoyo a la Supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Para el presente informe de actividades se relaciona las acciones realizadas desde el 01 de marzo al 30 de abril de 2026	1.1 Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de abril 1.2 Matriz financiera de acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de abril
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7	
7. Asistir y levantar acta como evidencia de todas las reuniones con comunidad beneficiaria, con actores institucionales y/o las instancias requeridas para garantizar el buen desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1 El día 04 de marzo se realiza reunión de seguimiento ente el apoyo a la supervisión y la coordinación del contrato con el fin socializar avances de ejecución del contrato	1.1 Acta se seguimiento al contrato por parte del apoyo a la supervisión 04_03_2026
2 El día 14 de marzo se realiza reunión de seguimiento entre el apoyo a la supervisión y la coordinación del contrato con el fin socializar avances de ejecución del contrato	2.1 Acta se seguimiento al contrato por parte del apoyo a la supervisión 14_03_2026
3 El día 24 de marzo se realiza reunión en las instalaciones de la alcaldía local de santa Fe con el fin de revisar las acciones realizadas para la conformación de las veedurías del contrato.	3.1 Acta de verificación de lineamientos para la creación de los lineamientos para las veedurías 24_03_2026
4 El día 06 de abril se realiza articulación con el área de bienestar universitario de la universidad distrital sede la macarena con el fin de socializar el contrato en su totalidad dando énfasis a los componentes 2 “prevención de embarazo” y	4.1 Acta de articulación con bienestar universitario de la universidad Distrital sede la Macarena para socializar el contrato 06_04_2026

componente 3 “prevención de SPA” lo anterior con el fin de convocar a la participación de comunidad estudiantil y juvenil para participar en las acciones de los componentes anteriormente manifestados	
5 El día 14 de abril se realiza articulación con el centro día de la localidad de Santa Fe en las instalaciones de CDC de Lourdes, lo anterior con el fin de socializar el contrato en su totalidad, pero dado prioridad y énfasis al componente 5 “salud mental” el cual esta dado para personas mayores de 60 años	5.1 Acta de articulación con centro día para socializar el contrato y articular con la entidad 14_04_2026
6 El día 14 de abril se realiza articulación con la dirección de integración social de la localidad de Santa Fe en las instalaciones de CDC de Lourdes, lo anterior con el fin de socializar el contrato en su totalidad y lograr articular acciones mancomunadamente ente entidades	6.1 Acta de articulación con integración social para la socialización del contrato 14_04_2026
7 El día 14 de abril se realiza articulación con el centro crecer de la localidad de Santa Fe en las instalaciones de CDC de Lourdes, lo anterior con el fin de socializar el contrato en su totalidad, pero dado prioridad y énfasis al componente 1 “entrega de DAPS” y componente 4 “acciones alternativas del cuidado” lo anterior con el fin socializar a los padres de familia y cuidadores de las personas con discapacidad participantes en el centro crecer.	7.1 Acta de articulación con centro crecer para la socialización del contrato 14_04_2026
8 El día 14 de abril se participa en la mesa mensual de víctimas con el fin de socializar al contrato en su totalidad y dar a conocer las acciones que desde la alcaldía se tiene para la población en general con énfasis en víctimas del conflicto armado	8.1 Acta de socialización del contrato en la mesa mensual de víctimas 14_04_2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8	
8. Garantizar el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos en cada actividad, cumpliendo las características de calidad y cantidad señaladas en el Anexo Técnico para cada caso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
- Para el presente mes de ejecución se no se requirieron bienes y servicios para las actividades realizadas a la fecha	- No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9	
9. En los casos que así lo requieran, tramitar hasta su aprobación, los permisos necesarios ante las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o de economía mixta, para ejecutar actividades en espacio público o privado.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1 El día 17 de abril se tramita vía correo electrónico préstamo de espacio (teatro) para la presentación pública del contrato a la comunidad en las instalaciones del CDC Lourdes de la localidad de Santafé	1.1 Correo electrónico con solicitud de préstamo de espacio en el CDC Lourdes para presentación pública 17_04_2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10	
10. Dar cumplimiento a los criterios ambientales de Contratación Sostenible de la Secretaría de Gobierno y adoptar buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

1. Se garantiza el cumplimiento a la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.	1.1 compromiso de cumplimiento de buenas prácticas ambientales mes de marzo 1.2 compromiso de cumplimiento de buenas prácticas ambientales mes de abril

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11

11. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminadas de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- Actualmente el contrato se encuentra en fase de alistamiento y socialización del mismo, una vez se finalicen las acciones en territorio se entregará dicha obligación	- No Aplica

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12

12. Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico. Así mimo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- Actualmente el contrato se encuentra en fase de alistamiento y socialización del mismo, una vez se finalicen las acciones en territorio se entregará dicha obligación	- No Aplica

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13

13. Será obligación del Contratista mantener el equipo de trabajo presentado en la oferta, en caso de ser necesario reemplazarlo, el nuevo personal debe contar con las mismas o mejores calidades que el requerido por la entidad y aprobado por la supervisión.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- En el presente mes de ejecución se presentaron todos y cada uno de los perfiles requeridos en el contrato.	- Obligación especifica 2_ Anexos del 1.1 al 2.15

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14

14. Diseñar y presentar para aprobación de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Santa Fe todas las piezas gráficas requeridas para las diferentes fases de los eventos: presentación pública, convocatoria, inscripciones, etc

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. El día 17 de marzo se envía por correo electrónico al apoyo a la supervisión pieza comunicative referente a el folleto requerido e el componente 3 “prevención de consumo de sustancias psicoactivas"	1.1 Correo electrónico con envió de pieza comunicativa de folleto del componente 3 17_03_2026 1.2 Diseño de folleto para componente 3 17_03_2026

2. El día 25 de marzo se envía por correo electrónico al apoyo a la supervisión piezas comunicativas para la presentación pública del contrato.	2.1 Correo electrónico con envío de piezas comunicativas para la presentación pública 25_03_2026 2.2 Diseño de volantes para la presentación pública 25_03_2026 2.3 Diseño de pendón para las diferentes acciones del contrato. 25_03_2026
3. El día 1 de abril se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con diseños de chaquetas institucionales ya que por dinámicas propias del territorio se requiere dicho elemento con el fin de identificar a las profesionales que realizan visitas en los hogares de los posibles beneficiados.	3.1 Correo electrónico con envío de diseño de chaquetas institucionales 01_04_2026 3.2 Diseño de chaquetas institucionales 01_04_2026

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15

15. Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Santa Fe dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha Dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- En el presente mes de ejecución no se realizaron ingresos al almacén, se tendrá en cuenta una vez se requieran.	- No Aplica

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16

16. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- El presente informe corresponde el primer informe de actividades es por ello que se subirá la evidencia de cargue al SECOP II en el próximo informe.	- No aplica

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17

17. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de Calidad adicionales que son parte de la propuesta

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
- Se describe el factor técnico y de calidad adicional *"El proponente que, sin costo adicional al FDLSF, proponga la elaboración y entrega de Doscientas (200) cartillas con las siguientes características (Impresión de una cartilla de 40 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales. Diseño suministrado por la Entidad), pedagógica ilustrada sobre acciones para la promoción y atención de la salud mental, basada en las actividades desarrolladas dentro del proceso, construida colectivamente con los beneficiarios del proyecto e identificada, validada y avalada por el Comité Técnico de Seguimiento"*. Se realizara una vez se requiera por las acciones del territorio	- No Aplica

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18

18. Verificación en la plataforma de SECOP 2 de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

- El presente informe corresponde el primer informe de actividades es por ello que se subirá la evidencia de cargue al SECOP II en el próximo informe.	- No Aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19	
19. El contratista deberá aplicar encuestas de satisfacción a título de muestreo a mínimo un 30% de los beneficiarios del contrato en dos (2) momentos: **a**. Al inicio de la ejecución de las actividades **b**. A la finalización de las actividades Con el fin de obtener insumos que permitan evaluar la percepción de los beneficiarios, así como proponer acciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión y a la adecuada ejecución de los recursos públicos, estas encuestas deberán ser entregadas sistematizadas dentro de los primero 3 meses y al finalizar el contrato, para efectos de liquidación del contrato y las preguntas serán remitiditas por la Entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
- En el presente mes de ejecución se esta en etapa de alistamiento se realizarán cuando se de inicio a las acciones en territorios	- No Aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20	
20. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
- Para el presente mes de ejecución no se realizaron acciones adicionales en las descritas en las diferentes obligaciones específicas.	- No aplica.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Andrea del Pilar Aristizabal Rodríguez** **Cédula: 1.012.358.605**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Diego Alejandro López López** **Cargo: Alcalde Local de Santa Fe** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Paola Lizbeth Urrego Baena** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**